Los Socialistas Piden a Ramadier que Prescinda de los Comunistas

Se Plantea una Crisis en Francia

Un Voto de Confianza Ha Logrado Ayer el 'Premier'

OBTUVO 360 SUFRAGIOS CONTRA 187

PARIS, 4 (ANS). — Se reunió esta noche el comité central del Partido Socialista, el que consideró detenidamente la situación planteada.

Al término de las deliberaciones se anunció que se había resuelto apoyar al señor Ramadier en sus gestiones y reclamarle que prescindiera de los servicios de los cinco ministros comunistas que actualmente integran el gabinete.

LA VOTACION FAVORECIO A RAMADIER

PARIS, 4 (ANS). — Un anuncio oficial confirma la versión sobre el voto de confianza acordado al Sr. Paul Ramadier.

La votación fué de 360 contra 187, con 62 abstenciones. Mientras votaba la asamblea se realizaba en la Cámara una reunión de gabinete con asistencia de todos los ministros, incluso los comunistas. Se sabe que la U. Republicana de Izquierda aconsejaba que Ramadier presentase la renuncia colectiva del gobierno.

Con su brusca actitud los comunistas destruyeron la solidaridad ministerial del gabinete del Sr. Ramadier, no obstante el resultado de la votación.

DOS CAMINOS PARA RAMADIER

PARIS, 4 (ANS). — La decisión que a último momento tomó el Partido Comunista de oponerse al gobierno en la votación de confianza hace vislumbrar la descomposición del gabinete de coalición.

El cómputo oficial de la votación fué, en favor de Ramadier 360; en contra 187 y abstenciones 62.

Dos caminos le quedan al jefe del gobierno. Permanecer en funciones y tratar de reemplazar a los ministros comunistas disidentes con miembros de otros partidos, o bien presentar su renuncia.

La Cámara levantó la sesión hasta el martes, día en que se realizará un debate sobre la situación en Madagascar.

DETALLES DEL DEBATE

PARIS, 4 (ANS). — La asamblea general francesa reunida en sesión extraordinaria para votar sobre la resolución de confianza pedida por el primer ministro, Sr. Paul Ramadier, se impuso de que el Partido Comunista por lo menos no votará en contra, y que el ministro de Relaciones Exteriores señor George Bidault, lo hará en favor.

También Charles Lussy, líder parlamentario de los Socialistas, informó que su partido votará en favor del gobierno. "Nosotros —dijo— votaremos por la moción de confianza sin titubear un segundo. Deploramos que el Partido Comunista haya creído conveniente separarse de la mayoría".

El anuncio de los socialistas significa que Ramadier tiene la mayoría asegurada, pues anoche la Unión Republicana de Izquierda anunció que votaría a favor.

El primer ministro, Sr. Paul Ramadier pronunció un enérgico discurso diciendo que quienes se le oponían debían votar contra él para que no quedaran dudas sobre la actitud de la Cámara. "Francia —señaló— se encuentra frente a graves dificultades. Sólo puede salvarse por la imposición de una disciplina férrea y siempre que el gobierno sabiendo lo que desea quiera lo que quiere y haga lo que tiene que hacer".

Prácticamente toda la Cámara aplaudió estrepitosamente al Sr. Ramadier cuando dijo: "Esta es una cuestión de dos problemas: El de los precios y el de los salarios. No es posible en estos momentos alterar el costo básico de la vida aumentando los sueldos. Esto significaría el fin de nuestro sistema monetario y en consecuencia, el fin también de la clase trabajadora. Todo el mundo sin excepción debe fijarse a sí mismo una disciplina de hierro; para salir de esta crisis debemos ajustarnos un corset de hierro".

Interrumpido en ese punto por un diputado derechista, Ramadier le manifestó: "Si Ud. está contra mí, señor, no me vote".

BUSCAN A PISTOLEROS EN EL BARRIO DE SOHO

LONDRES, 4 (ANS). — Desde las primeras horas el barrio de Soho se encuentra en estado de sitio. Dirigidos por detectives especializados los mejores tiradores de la policía han visitado todos los rincones de ese barrio, en busca de un grupo de pistoleros que intentó asaltar una joyería y que al recibir la orden de arresto hicieron fuego contra un motociclista, causándole la muerte.

UN SUBCOMITE INICIO SUS DELIBERACIONES

LAUSANA, 4 (ANS).— Esta mañana inició sus trabajos el subcomité de los delegados adjuntos de la conferencia preparatoria de la organización internacional de refugiados. El representante de Canadá, señor Molson, fué elegido presidente y el de Francia, señor Webe, informante. El delegado de los Países Bajos pidió que se forme un mecanismo estadístico lo antes posible y que se provean informes sobre los refugiados y ciudadanos en Alemania que no fueron colaboradores. Por su parte el delegado de Gran Bretaña anunció que en su país hay 236.000 refugiados, el de los Estados Unidos acusó 390.000, y el de Francia 31.000 en campamentos y 10.500 fuera de ellos.

HA SIDO ACUSADA UNA ARISTOCRATA INGLESA

LONDRES, 4 (ANS).— Una duquesa perteneciente a una de las más importantes familias de la nobleza inglesa tendrá que comparecer ante la justicia, acusada de haber infringido la ley que limita a 75 libras anuales el monto de los gastos que pueden ser efectuados en el exterior, por los ciudadanos británicos. El nombre de la aristócrata en cuestión no fué dado a publicidad.

SUBLEVANSE PRESOS EN UN CAMPO DE KANSAS

FORT LEAVEN SWORTH (Kansas), 4 (ANS).— El campo correccional de Fort Leaven Sworth donde están recluidos cerca de 700 detenidos, se ha convertido en un lugar de sublevación. Ha sido necesario recurrir a refuerzos policiales los que hicieron uso de gases lacrimógenos. Los círculos oficiales observan hasta el momento el mayor silencio sobre este asunto.

Oposición a un Proyecto

OPONESE A UNA EQUIPARACION LA F. DE PERIODISTAS

BUENOS AIRES, 4 (ANS).— La Federación Argentina de Periodistas ha entregado una nota a la Secretaría de Trabajo y Previsión en la que hace referencia a un decreto que se halla a la firma del P. E., según el cual los periodistas que trabajan en las oficinas de prensa del Estado serían equiparados con los que fija el Estatuto del gremio.

En la nota se hacen las siguientes consideraciones:

"1o. Que considera inconveniente y lesivo para los intereses del gremio cualquiera equiparación de las tareas del periodismo profesional con el desempeño de la función pública permanente.

"2o. Reconocer, como expresión solidaria con ex camaradas del gremio convertidos hoy en empleados públicos, el derecho a su mejoramiento económico, pero sin que ello implique que ha de extenderse les los beneficios, de un estatuto planteado exclusivamente para el periodista profesional.

"3o. Hacer llegar al P. E. estos puntos de vista que se consideran fundamentales para el gremio".

Firman la declaración los señores Octavio Palazzolo y Luis Benedicto, presidente y secretario, respectivamente de la federación.

CELEBRO UN ANIVERSARIO EL CIRCULO NAVAL

BUENOS AIRES, 4 (ANS).— Con un refrigerio que fué servido en su sede social, el Círculo Naval celebró en la fecha el 8?o. aniversario de su fundación. Asistieron a esta reunión de camaradería autoridades nacionales, y jefes y oficiales de la Armada.

AGASAJARAN A EXPEDICIONARIOS

BUENOS AIRES, 4 (ANS).— Mañana se realizará la última ceremonia organizada por la Liga Naval Argentina en homenaje a los marinos integrantes de la reciente expedición a la Antártida.

El acto se realizará a las 18.30 en el Teatro de la Comedia y se entregarán medallas recordatorias y diplomas a los integrantes de la expedición a la zona austral.

El jefe de la expedición, capitán de fragata Luis M. García pronunciará una conferencia que será ilustrada con proyecciones cinematográficas tomadas en la Antártida.

SERIA INTERVENIDA UNA DEPENDENCIA

BUENOS AIRES, 4 (ANS).— Rumores que circularon con mucha insistencia en las últimas horas de anoche adelantaban que en el curso de la próxima semana el P. E. dispondría la intervención a la Secretaría de Trabajo y Previsión o algunas de sus dependencias, a fin de dejar debidamente aclarada la situación que como consecuencia de la renuncia del señor Otero, quien fundó la dimisión de su cargo en presuntas irregularidades que se habrían cometido en el mencionado organismo.

La información citada, que solo se conoce como extraoficial, no pudo ser confirmada no obstante los esfuerzos que en tal sentido se hicieron.

Ampliamente Triunfó la Argentina en el Torneo Sudamericano



OGANDO INTERVIENE BIEN.— El guardavalla de Estudiantes de La Plata se esfuerza y detiene bien ante un centro de Pérez, cuando entraban Zamaro y Obber junto a Golcerón, en el match que ayer disputaron en Rosario con Rosario Central y que finalizó empatado en un tanto. (Ver amplia información Pág. 8).

Fué Grande su Ventaja

BRASIL RESULTO 2º

RIO DE JANEIRO, 4 (ANS).— Con la victoria de la representación argentina en forma amplia en la categoría masculina y femenina, ha finalizado el Campeonato Sudamericano de Atletismo que venía disputándose en esta ciudad, destacándose ampliamente los atletas del vecino país.

Cabe consignar que especialmente en la sección masculina que no lograban adjudicarse los argentinos desde hace más de diez años, sus victorias fueron magníficas logrando el triunfo en doce de las 23 pruebas. En lo que se refiere a la categoría damas, la victoria es doblemente meritoria, sobre todo al considerar que ha sido lograda por un plantel reducido virtualmente a dos atletas que cumplieron performances de primer orden: Noemí Simonetto y la señora Irma Nello de Pres[illegible] quienes triunfaron en calificadas pruebas, refirmando sus condiciones con el triunfo en la posta 4x100 que cumplió el torneo.

Los argentinos lograron numerosos triunfos de significación, pero el más importante es, indiscutiblemente, el que obtuvo Roberto Kistermacker en la prueba de Decatlhon en la que reunió 7.0[illegible] puntos, record sudamericano.

La puntuación final del Campeonato fué la siguiente:

CABALLEROS:

Argentina	122
Brasil	[illegible]
Chile	[illegible]
Perú	[illegible]
Uruguay	[illegible]

DAMAS:

Argentina	[illegible]
Chile	[illegible]
Brasil	[illegible]

LAS PRUEBAS DE AYER

[illegible]

INICIASE LA COMPRA DE MAIZ

BUENOS AIRES, 4 (ANS).— El Estado iniciará mañana las operaciones de compra del maíz de la cosecha del año actual, cuya comercialización estará a cargo del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

Como ya lo hemos informado, en Buenos Aires y Rosario las tareas estarán a cargo del Mercado de Cereales a Término [illegible] del Mercado Central de Productos, respectivamente, los que atenderán en los locales de las Bolsas de Comercio en ambas ciudades.

En las demás poblaciones del país representarán al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio las Sucursales del Banco de la Nación, las que [illegible] los interesados las fórmulas.

DIMISION DEL Sr. GUERRI[illegible]

BUENOS AIRES, 4 (ANS).— [illegible]

CELEBRO UN AÑO DE LABOR, LAGOMARSINO

BUENOS AIRES, 4 (ANS).— Se cumplió el primer aniversario de la fecha en que se hizo cargo de la Secretaría de Industria y Comercio el actual titular, señor Rolando Lagomarsino. Con tal motivo la Secretaría de Informaciones de la Presidencia ha dado a conocer una reseña de la labor cumplida por aquel funcionario al frente del citado departamento.

Bramuglia Integraría la Suprema Corte

Esta Semana Terminará la Acefalía del Alto Cuerpo

DESIGNARIAN PROCURADOR A GACHE PIRAN

BUENOS AIRES, 4 (ANS).— Terminado el juicio político a los magistrados de la Suprema Corte con la destitución de los mismos, superados ya los comentarios que tal hecho despertó como consecuencia de ser la primera vez que ello ocurre en el país, todas las conversaciones giran ahora en torno a los candidatos a integrar el alto cuerpo judicial.

En tal sentido se mencionan en firme los nombres de los doctores Bramuglia, actual ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Barraquero, camarista de esta capital, Longhi, presidente del Superior Tribunal de la Provincia de Buenos Aires, y Felipe S. Pérez, interventor de la Universidad de Córdoba, para ocupar los cuatro cargos de ministros de la Corte que han quedado vacantes, y doctor Gache Pirán, actual ministro de Justicia e Instrucción Pública, para llenar la vacante de procurador general de la Nación.

Se adelanta que el decreto respectivo aparecería en los primeros días de la semana que se inicia, y en la primera sesión el Senado les prestaría el acuerdo correspondiente, con lo que la anomalía del Poder Judicial quedaría salvada en forma rápida.

Asimismo, en fuentes dignas de crédito, se asegura que de aceptar el doctor Bramuglia, sería elegido a su vez presidente de la Suprema Corte el doctor Tomás Casares, actual presidente interino.

Por otra parte se menciona para ocupar la cartera de Relaciones Exteriores y Culto al doctor Oscar Ivanissevich, actual embajador argentino en los Estados Unidos y al señor Rolando Lagomarsino, que ejerce las funciones de Secretario de Industria y Comercio, teniéndose en cuenta especialmente al formular estas apreciaciones con respecto al primero la postergación de su regreso al asiento de la embajada que desempeña.

VA A LA CAPITAL EL GOBERNADOR DE SAN JUAN

SAN JUAN, 4 (ANS). — En compañía de los ministros de Hacienda y Reconstrucción partió con destino a la provincia de Buenos Aires el gobernador de la Provincia, señor Godoy, quien interesará a las autoridades nacionales en la pronta solución de diversos problemas relacionados con la construcción de obras importantes para la Provincia.

NO IRA A CORDOBA EL DR. SUBIZA

BUENOS AIRES, 4 (ANS).— El doctor Subiza, que había anunciado su viaje a la provincia de Córdoba en la semana última a fin de estudiar sobre el terreno la situación que divide a las fuerzas peronistas, a último momento desistió de su viaje al parecer por entender que no convenía por el momento abocarse a la solución del pleito cordobés, esperando una evolución del mismo por considerar que el trance en que se encuentran esas fuerzas políticas actualmente no es decisivo sino transitorio.

BRAMUGLIA.— El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Bramuglia, uno de los colaboradores del general Perón desde los primeros momentos en que el actual mandatario inició su meteórica carrera política, integraría la Suprema Corte de Justicia.

Buscan en Italia a los Autores de una Masacre

HAN DETENIDO A NUMEROSOS SOSPECHOSOS

PALERMO, 4 (ANS). — Las víctimas de la masacre ocurrida en Sicilia el 1º de mayo se elevan hoy a nueve con la muerte de un niño de 12 años. Más de 120 personas sospechosas fueron encarceladas y la policía móvil sigue registrando la zona montañosa en busca de bandoleros.

La investigación estableció definitivamente que veinte hombres armados ejecutaron la masacre. Doce de ellos en grupos de a tres se apostaron en la cima de la montaña desde donde ametrallaron a la multitud de festejantes del 1º de mayo; otros ocho se estacionaron en la falda de la montaña.

Los grupos obreros de Sicilia y la Cámara del Trabajo redactaron una orden del día para el gobierno de Roma pidiendo una investigación especial. No hay nuevos detalles de las refriegas habidas entre la policía y los bandidos cerca de San Giuseppe, como resultado de las cuales fueron capturados 26 individuos incluso varios a quienes se cree complicados en la masacre.

En Roma, el diario monárquico "Italia Nuova" sugiere que el incidente ocurrido en Piana dell'Albanesi. Su fin habría sido "mantener en el caos la situación política de Italia".

HUBO UN GRAVE ACCIDENTE

PALERMO, 4 (ANS). — Un camión militar que perseguía a los bandidos se despeñó por uno de los desfiladeros, a raíz de lo cual fallecieron dos policías y resultaron 20 heridos de gravedad entre el resto de la tropa que viajaba en el mismo vehículo. De estos veinte, [illegible] se encuentran en estado crítico.

Un buen número de bandidos ocuparon las montañas cerca de la aldea de San Giuseppe Iato y 28 se entregaron, algunos de ellos después de ser heridos. Continúa la persecución del grupo que huyó.

DECLARACIONES DE UN DIRIGENTE

TRIESTE, 4 (ANS). — El profesor Giovanni Pat[illegible], presidente de la comisión de festejos comunistas del día 1o. de mayo, manifestó hoy a los periodistas que el propósito de las manifestaciones comunistas realizadas en Trieste era "demostrar el poder invencible de las masas".

Agregó que el Partido Comunista desea acelerar el establecimiento del territorio libre de Trieste y [illegible] de la interferencia de tipo colonial. [illegible]

Los Protagonistas del Match Final de Basket Disputado Ayer en Esta





Los equipos de Regatas Santa Fe, que se clasificó campeón del torneo cuadrangular y el de Gimnasia y Esgrima de Villa Parque, campeón porteño, que disputaron el match final en la cancha de Rivadavia Juniors en ocasión de inaugurar éste su nuevo campo de deportes. (Ver amplia información en página 9).

La Reglamentación de la Profesión de Peluqueros

En defensa de la población y de los intereses gremiales, las Federaciones Santafesinas de Patronos y Oficiales Peluqueros y Peinadores, apoyan el proyecto que acaba de presentar en la legislatura local, el diputado por Rosario Sr. Ernesto Copes, en el que se reglamenta en todo el territorio de la provincia, el ejercicio de la profesión de peluquero.

En el proyecto de referencia, se establece como condición indispensable, que únicamente podrán ejercer dicha profesión, los que posean el carnet de idoneidad profesional que será otorgado por una Comisión Técnica Examinadora creada al efecto. Entendemos, que este propósito de reglamentar la profesión y la exigencia del carnet, vendrá a ofrecer una mayor garantía para la población, dado que los que en verdad sean profesionales en el oficio, podrán prestar servicios, sin que los habitantes se hallen expuestos a sufrir diversas consecuencias derivadas de los peluqueros y peinadores improvisados, cuya actuación en más de una oportunidad ha merecido de parte de las autoridades judiciales la sanción penal, debido a los abusos cometidos contra la salud de quienes han concurrido de buena fe a los establecimientos comerciales, que se han valido de la propaganda para impresionar al público y atentar contra la salud e integridad física de numerosas personas.

El proyecto que comentamos tiende a crear una seguridad a todos los habitantes que se ven en la necesidad de utilizar los servicios profesionales de los peluqueros y peinadores, ya que su sanción impedirá el ejercicio de todos aquellos que no sean hábiles y que no hayan rendido en forma satisfactoria las condiciones que establecerá la Comisión Técnica Examinadora.

El plazo que se acuerda para que se encuadren dentro de las disposiciones de la ley respectiva, es lo suficientemente amplio como para permitir a todos los profesionales, patronos u obreros, que puedan someterse al examen obligatorio. También y con un criterio generoso, se concederá la franquicia de la reválida a los profesionales extranjeros, quienes en esa forma podrán actuar en la profesión.

Si estos detalles procuran ofrecer una garantía, creemos que habrá que considerar la situación especial de todos aquellos que vienen ejerciendo la profesión desde hace años, y cuya práctica es la suficiente garantía para su actuación. En tal sentido, habrá que modificar el criterio dominante en el proyecto de ley y agregar un artículo que venga a salvar del olvido a todos aquellos patrones u oficiales, que cuentan con una gran cantidad de años de servicio, encontrándose en consecuencia plenamente habilitados y por cuya razón el examen no podrá ser un obstáculo para trabajar con libertad en el ramo.

También ha sido contemplado lo relativo al establecimiento de las llamadas casas de peinados o salón para caballeros, exigiéndose como medida previa, el conocimiento de la profesión o la presencia en los mismos, de personal idóneo. Igualmente, creemos que es conveniente la creación de institutos de enseñanza profesional, dado que ello permitirá la preparación del personal para el desempeño del oficio sin improvisaciones, dándole al fin de sus estudios el carácter de oficial, como una garantía para el desempeño de su trabajo. Consideramos prudente que se haya incluído en el proyecto, la posibilidad de crear un cuerpo de inspectores, para que se encargue de vigilar el cumplimiento de la ley e impedir todas aquellas transgresiones, que puedan ir en perjuicio de los habitantes.

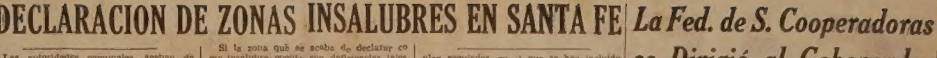
No dudamos que hallarán resistencia en la población, los impuestos que piensan crearse para las hojas y máquinas de afeitar, sean eléctricas o no, al igual que a los perfumes, fijadores, talco, polvo y demás artículos de tocador. Entendemos que con ello se tiende a gravar una vez más, con un impuesto de carácter provincial, a aquellos artículos o productos que ya pagan impuestos nacionales. Convendría, en consecuencia, buscar la forma de hallar otros recursos, sin que se atente contra la economía general de los pobladores, muchos de los cuales deben hacer uso privado de las máquinas y hojas de afeitar, por las condiciones habituales de sus quehaceres, viéndose privados del tiempo necesario para concurrir a las peluquerías para utilizar los servicios que en ellas se prestan. Habrá por lo tanto que modificar el art. 22, para que la ley que se someterá a la consideración de los legisladores, al ser aprobada con la reforma que proponemos, sea recibida en forma auspiciosa en el ambiente provincial.

Informaciones de la Inspec. Nacional de Escuelas

PAGO DE HABERES.— La Inspección Nacional de Escuelas, con asiento en Santa Fe, ha dado término al pago de haberes al personal docente, administrativo y de servicio dependiente de la Inspección. Asimismo se abonaron los subsidios familiares y bonificaciones de enero a marzo.

REGRESO DE INSPECTORES.— [illegible]

CIRCULARES.— [illegible]



DECLARACION DE ZONAS INSALUBRES EN SANTA FE

Las autoridades comunales, acaban de declarar como región insalubre, una zona comprendida en la parte oeste de nuestra capital; de acuerdo al decreto, se solicita al gobierno provincial la ejecución de los trabajos necesarios del muro de contención en el límite oeste del municipio, abarcando éste desde el puente del F.C.S.F. hasta la parte posterior del Cementerio Municipal; asimismo, se proyecta la construcción de un gran parque en los terrenos que se rescaten por el rellenamiento.

Entendemos que si las finalidades perseguidas con el decreto aludido, es la de velar por la salud de centenares de familias humildes que levantan sus moradas en los barrios apartados, no debe escapar al interés de las autoridades comunales, la situación que se les crea con frecuencia a los que habitan en el Barrio Centenario, donde a pesar de existir un proyecto para la construcción de un muro, nada se ha hecho hasta el presente, sin embargo, cada inundación que se registra en nuestra zona, el barrio de referencia es invadido por las aguas con el consiguiente peligro para los pobladores.

Si la zona que se acaba de declarar como insalubre cuenta con deficiencias tales que hacen a sus tierras anegadizas y peligrosas para edificar, creemos que en idéntica situación se halla el barrio indicado, por lo tanto existe más de una zona insalubre y cuya atención se reclama continuamente, de hecho, la declaración de una, impone la revisión de ese concepto con vista a incluir en tal determinación a todos los lugares que no reunan condiciones sanitarias para la construcción de viviendas. Si el propósito es contribuir a asegurar la salubridad de la vivienda obrera, las autoridades comunales, deberán encarar todos los problemas que se vinculen con tal asunto, no olvidando en consecuencia, que en distintos barrios, existen desde hace años, lagunas, cavas, y otras deficiencias edilicias, que convierten a esas zonas en insalubres. Mientras no desaparezcan tales obstáculos para la higienización general de la ciudad, la tarea y los proyectos, serán una aspiración relativa, frente a las exigencias inmediatas de la población y que se basan en la realización de las mejoras reclamadas con insistencia.

Tenemos conocimiento que existe un plan regulador, en el que se han incluído estudios amplios acerca de la solución del problema urbano de Santa Fe; por ello, convendría que las autoridades comunales, al planear cualquier otra obra para el radio de la ciudad, consultaran tal expediente, en el que se ha determinado en una forma concreta y dentro de las modernas normas urbanísticas, cuáles son los lugares apropiados para la construcción de viviendas obreras, la habilitación de parques y paseos, al igual que aquellas otras mejoras edilicias que respondan a las exigencias de un importante centro de población como lo es nuestra capital.

Declarar insalubre una zona determinada, implica mantener una política vigilante durante muchos años, hasta que el lugar que no se considere apto para la edificación de viviendas, sea incorporado al radio edificable, sin permitir violaciones de ninguna naturaleza, porque ello irá de inmediato en desmérito de las autoridades que dictaron el decreto y la falta de control en tal sentido, será una burla a las disposiciones y un atentado a la salud de los pobladores.

VOLCO UN AUTO: TRES PERSONAS LESIONADA

Ayer tarde alrededor de las 17, en el camino pavimentado a Rosario, a la altura del kilómetro 389, jurisdicción de Barrancas, se produjo un accidente automovilístico, del que resultaron víctimas tres personas, las que han sido hospitalizadas.

A la hora indicada, por el citado camino circulaba el auto chapa 99237 de Buenos Aires manejado por el Sr. José César, a quien le acompañaba su esposa, Emilia de César y un amigo de nombre Manue Campesino, cuando al llegar al sitio indicado, debido al exceso de velocidad con que corría el coche, éste volcó, en momentos en que se produjo la rotura de uno de los neumáticos.

La señora de César sufrió heridas de gravedad y los restantes resultaron con lesiones de carácter reservado de las cuales se asisten en el hospital de Barrancas. Tomó la intervención correspondiente personal de la policía caminera.

En Forma Inconsulta se Suspendió Anoche la Función del Circo Ponce

El "Cinco Hnos. Ponce", que tiene instaladas sus carpas en las calles Iturraspe y 15 de Noviembre, ha dado ya una función, contando para ello con la debida autorización de las autoridades municipales encargadas de controlar la seguridad de las instalaciones, sin embargo en la noche anterior, ocurrió un raro suceso, que ha sido provocado en forma inconsulta.

De acuerdo a los detalles que poseemos, anoche a las 21.30 horas, cuando en el interior del circo se hallaban alrededor de 700 personas y ya próximo a iniciarse el espectáculo, se hizo presente el Inspector Municipal, Arteaga, acompañado por empleados policiales. El nombrado impuso al representante de la empresa circense, Sr. Silvano Agrelo, que debía suspenderse la función por carecer de la debida seguridad dicho circo. Tal determinación fué recibida con expresiones hostiles por la gran cantidad de público asistente, que exigía la iniciación del espectáculo.

Horas más tarde, se apersonó a nuestra redacción el Sr. Agrelo, para manifestarnos, que la actitud asumida por el inspector municipal, era una enormidad y no se justificaba, dado que el circo había actuado ya el día 3 sin dificultades de ninguna naturaleza contando con la debida autorización comunal.

Una Concentración de Escuelas en la Sociedad de Fomento 9 de Julio

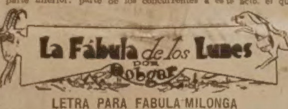
Tal como hemos adelantado, las autoridades de la Sociedad de Fomento "9 de Julio", han resuelto programar diversos actos para celebrar el día 25 de Mayo y al efecto se ha dispuesto ya con carácter oficial, que en la fecha aniversario del acontecimiento patrio, se realice en el local que la entidad posee en calle Pedro Ferré 2928, una concentración de las escuelas que funcionan en la jurisdicción de la entidad.

En consecuencia, participarán en la concentración el personal directivo, docente y alumnado de las escuelas República de Bolivia, Sargento Bustamante y Dr. Wenceslao Escalante, quienes intervendrán en el desarrollo del programa confeccionado. Al finalizar el acto, las autoridades de la institución vecinal distribuirán golosinas entre los escolares asistentes.

Demostración a Ferroviarios Jubilados



Dos aspectos de la demostración ofrecida ayer por sus compañeros de labor en el F.C.C.N. a los señores Enrique A. F. Heitman, Angel Musante, Adolfo Regalini, Perfecto Fernández, Francisco Bernasek y Gregorio Bistridzki, con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación. En el grabado superior, se aprecia la cabecera de la mesa, donde se ve a los homenajeados. En la parte inferior: parte de los concurrentes a este acto, el que se realizó en el Salón Meneghetti.



LETRA PARA FABULA MILONGA

En los hijares del potro
la espuela clava sus dientes,
y se le encienden los ojos
pero a la rienda obedece.

Como una estrella de plata,
el gaucho, en la nazarena
tenía su guía en la marcha
para alcanzar la tapera.

Llevé mi espuela en la bota
y la usé muy pocas veces,
trotando, trota que trota,
entre pastizales verdes...

Y hoy, que al potro del dolor
no domina mi rebenque;
hoy que está seco el verdor
de mis campiñas agrestes,
mi espuela se abre cual flor
¡y el potro no me obedece!

Mi espuela se abre cual flor,
¡Y el potro no me obedece!

DE LA J. DE POLICIA SE FUGO UN PRESO

Un conscripto, desertor del ejército, que se hallaba preso en el departamento de policía, huyó de esta dependencia en circunstancias poco comunes. Llamado a su presencia por el jefe de policía, fué llevado al despacho de éste, anteayer de mañana, en cuyas circunstancias se dió a la fuga, para después presentarse en el Regimiento 12 de Infantería, donde se constituyó detenido. Se desconocen los motivos que impulsaron al preso a adoptar una extraña determinación, mas aún si se tiene en cuenta que al siguiente día iba a ser trasladado al citado regimiento por tratarse de un desertor. Para deslindar responsabilidades, se ha ordenado el correspondiente sumario administrativo.

Agrupación Gremial de Obreros y Empleados del Estado filial S. Fe

La Agrupación Gremial de Obreros y Empleados del Estado, en vista de que se ha prorrogado la inscripción de afiliados al partido peronista, hasta el 15 del cte., hace un llamado a todos los empleados públicos para que concurran al Comité de calle Alvear 3710, que es el único reconocido en forma oficial por las autoridades partidarias. Las inscripciones podrán realizarse todos los días a partir de las 18.30 hs. y en horas de la tarde los sábados. Los feriados y domingos, la atención será permanente.

Se hace presente, que para llenar dichos trámites, es necesario presentar la libreta de enrolamiento y la cédula de identidad.

APELARA UN FALLO EL INDUSTRIAL JEAN BATA

RIO DE JANEIRO, 4 (ANS). — El conocido industrial checoeslovaco Jean Bata, que fué condenado ayer por el tribunal de Praga a 15 años de trabajos forzados y que se halla actualmente en esta capital, mantuvo una conversación telefónica con su abogado y declaró hoy que exigirá la revisión de su juicio por la Corte Suprema de Checoeslovaquia.

JUAN BETIQUE GANO LA PRUEBA DE MOTOS CORRIDA EN S. JUSTO

SAN JUSTO, 4 (Corresponsal). — Se realizó esta tarde la carrera motociclística auspiciada por el Ciclista Club "5 de Octubre", sobre una pista de 1.000 m.

La primera serie, sobre 20 vueltas, arrojó el siguiente resultado:

1o. Juan Betique, de San Carlos.
2o. Antonio González, de Santa Fe.
3o. José Verga, de Santa Fe.

La segunda serie, sobre 20 vueltas, terminó así:

1o. José Vaquero, de Rafaela.
2o. Héctor Chiozzi, de Gálvez.
3o. Fco. González, de Santa Fe.

El repechaje a 10 vueltas tuvo el siguiente resultado:

1o. Pedro Ruscitti, de Santa Fe.
2o. Dr. Hagerty.

En la final se registró el siguiente resultado:

1o. Juan Betique
2o. José Vaquero
3o. Héctor Chiozzi
4o. José Verga
5o. Pedro Ruscitti

La prueba fué concurrida asistiendo mucho público y debe considerársela exitosa en todo sentido.

LA ERECCION DE UN BUSTO A O. LAGOS

Al Senado de la Provincia ha sido presentado un proyecto de ley por el que autoriza a la Comisión de Fomento de Las Parejas, departamento Belgrano, la erección de un busto recordando la figura de Ovidio Lagos en la plaza que lleva su nombre, en la nombrada localidad.

El proyecto está ampliamente fundado destacando la personalidad de Ovidio Lagos, sus obras y su vida de luchador en beneficio del pueblo.

Pertenece este proyecto al senador Angel Molino.

Con Autorización del Jefe de Policía Funcionaba una Ruleta, en Las Flores

Cuando hemos comentado el incremento alcanzado en esta ciudad por la práctica de los juegos de azar, determinado por la acción negativa del jefe de Policía, lo hemos hecho sin el propósito de cargar la tinta.

Antes bien, sólo nos ha guiado el servir al interés público de lograr la extirpación de ese vicio tan arraigado, que beneficia a los explotadores del juego y los capitalistas como así a quienes permiten esa licencia, y que va en perjuicio de los hogares necesitados, cuyos jefes buscan vanamente en tales prácticas, una solución a sus pequeños problemas financieros.

FUNCIONABA UNA RULETA

Así como lo hemos hecho en otras oportunidades, hoy vamos a denunciar un nuevo caso de descarada infracción a la Ley 2606, con el agravante de que los transgresores estaban autorizados por el "moralista" jefe de Policía de la Capital.

En la noche anterior, en el local de Bagnaroli, situado en jurisdicción de Las Flores, se realizaba un baile público organizado por una entidad de reciente fundación, reunión que fué aprovechada por dos conocidos fulleros de la ciudad de Rosario, de apellidos Leguizamón y Giovanni, para instalar en ese mismo local una ruleta, de dos ceros, a los efectos de "desplumar" a los incautos que intentaran probar suerte.

AUTORIZADOS POR EL JEFE

Del funcionamiento de esa ruleta, entró en conocimiento el comisario de Las Flores, el cual en seguida se hizo presente en el local mencionado donde sorprendió a los fulleros en cuestión en plena transgresión a la ley de juegos de azar. En el acto el comisario quiso impedir que siguiera funcionando la ruleta, pero los explotadores del juego, en voz alta hicieron notar su desagrado por la conducta del funcionario policial, con expresiones como estas: "Tenemos permiso del jefe de policía, nuestro amigo Velázquez"; "Ya hemos arreglado con él"; "Esto es un atropello; lo vamos a echar...". Es lo último, por supuesto, lo decían por el comisario que, en forma decidida, frustraba los aviesos propósitos de los explotadores del juego los cuales provistos de la ruleta se fueron en quejas al jefe de policía.

Este episodio, cuya breve narración está sujeta a la exacta realidad, tuvo por desenlace el regreso de los fulleros a la ciudad del sur.

Queda con esto demostrado, como lo hemos afirmado en otras oportunidades, que el "moralista" jefe de policía no constituye garantía alguna para la sociedad, agraviada ya con la permanencia de ese funcionario en un cargo de gran responsabilidad, como el que ocupa, y para cuyo desempeño eficaz e imparcial, es necesario estar dotado de autoridad moral y ejecutiva de las cuales no dispone aquél.

La Fed. de S. Cooperadoras se Dirigió al Gobernador

Dando cumplimiento a resoluciones de la asamblea de delegados y de la C.D., la Federación de Sociedades Cooperadoras de la Primera Sección, ha elevado un memorial al gobernador de la provincia, en el que someten a consideración del primer mandatario, problemas que preocupan a las cooperadoras escolares y sobre las cuales recaban una urgente solución.

En primer término, se hace referencia a la reclamación de la Federación, para que se deje sin efecto el pago de matrícula escolar, conjuntamente con el impuesto de $ 15 que grava los certificados de 6o. grado, manifestando que tal recaudación está en pugna con los principios constitucionales, que establecen la enseñanza gratuita y obligatoria y además que se afecta con esos gravámenes a los hogares modestos; por todas esas razones estima que deben derogarse todas las disposiciones y gravámenes que crean una desigualdad social.

Considérase en forma especial, la situación creada a las Cooperadoras escolares, por la atención específica de su función, que se ve aumentada económicamente, a causa de que debe atender la adquisición de material ilustrativo y didáctico, así como también elementos y útiles de limpieza. Expresa en tal sentido, que en el primer Congreso de Cooperadoras se aprobó una recomendación en el sentido de que las SS. CC. no cargaran con tales erogaciones; por todo ello, la Federación reclama del gobierno provincial una solución a dicho problema, para que pueda facilitarse así el desarrollo de las funciones específicas de las Cooperadoras Escolares.

Igualmente se precisa, que las SS.CC. dependen actualmente de la Dirección de Acción Social, pero que la Federación entiende que el centro de acción de aquéllas es la escuela y que en tal sentido hicieron conocer su punto de vista en favor de mantener la independencia de las mismas hacia el Consejo General de Educación y que en base a esas argumentaciones, se aguardaba conocer la encuesta que realizó a fines de 1945, la Dirección de Acción Social, entre las Cooperadoras Escolares, acerca de la dependencia a ese organismo o al Consejo General de Educación.

Finalmente, la Federación solicita que se dispongan las medidas que se estimen convenientes para reanudar la organización del 2o. Congreso de las SS.CC., fijando la fecha de su realización en la ciudad de Rosario, como se había resuelto oportunamente, todo lo cual fué suspendido temporariamente por las autoridades escolares.

¿QUE CONCLUSIONES TUVO UN SUMARIO?

Hace un tiempo, a raíz de hechos irregulares que se imputan al comisario de Los Hornos, el Jefe de policía ordenó la instrucción de un sumario administrativo, en el cual declararon, entre otras personas, varios agentes de policía.

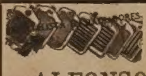
Dicho sumario, en el cual se ratifican serios cargos contra el citado comisario, permanece paralizado y se desconocen las conclusiones a que se ha llegado al respecto. Tal proceder no es nada correcto, por lo que convendría que dicho expediente sea activado y se hagan públicas las conclusiones del caso, como se hacía en anteriores administraciones, en beneficio del decoro y los prestigios de la repartición policial.

Facultad de Ciencias Económicas de Rosario

La secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de la Universidad Nacional del Litoral, con asiento en la ciudad de Rosario, hace saber que se ha fijado el período comprendido entre el 12 y el 31 del corriente, para la recepción de exámenes a los alumnos que no rindieron en noviembre—diciembre de 1946, y que han perfeccionado su respectiva inscripción, de acuerdo con la resolución dictada por el señor Delegado Interventor el 23 de abril pasado y hayan abonado todos los derechos correspondientes.

Se hallan en condiciones de rendir en dicho turno especial 314 alumnos que se han anotado para rendir 870 exámenes.





El Orden

El Gobierno no Puede Continuar Fracasando

El gobierno, al solicitar al Congreso — obteniéndola de inmediato — una ley para reprimir sin dilaciones el delictuoso encarecimiento de todos los artículos indispensables para la vida diaria relacionados con la alimentación y el vestido, ha contraído con el país una responsabilidad ante la cual no le es permitido no alcanzar el éxito que angustiosamente se espera de un extremo al otro del país.

Hasta este momento, todas las leyes y disposiciones, inclusive la "batalla de los sesenta días", no han podido contrarrestar el avance canallesco de la especulación que ha venido siguiendo imperturbable su siniestra marcha ascensional. El hecho de que en menos de un año y esta parte los artículos que ya habían alcanzado límites prohibitivos, hayan, en muchos casos, duplicado y hasta triplicado esos límites, resulta definitivo al respecto. Con sólo tener presente que el desponsor a mansalva ya ha anulado las ventajas obtenidas con el mejoramiento de los salarios, evidénciase que no puede permanecer, por más tiempo, impasible, ante las organizaciones ilícitas cuya prevalencia hacen perder sentido a los principios de la justicia social, en virtud de los cuales las multitudes trabajadoras fueron a la lucha y triunfaron.

Se ha comprobado oficialmente que con el pretexto de cubrir un veinte por ciento, representado por las mejoras a los asalariados y otras cargas, los fabricantes y productores aparecen imponiendo aumentos que cubren cuatro y cinco veces esa presunta disminución de utilidades. No son pocos los comerciantes e industriales que no ocultan, cuando se los sorprende en momento propicio para las confidencias, que en ninguna época experimentaron tantos beneficios como en la actual. Eso se ha comprobado y el pueblo lo sabe, como sabe también que ese exceso de utilidades incide exclusivamente y en forma expoliativa sobre el consumidor indefenso.

El gobierno ya tiene en sus manos el instrumento legal suficiente para reprimir todas las extralimitaciones. Y esa tarea constituye un imperativo que, sin demora, por patriotismo y por humanidad, tiene que ser satisfecho, deponiendo todas las conveniencias políticas, pues continuar sin una reacción efectiva, de acuerdo con la brutal exigencia planteada por el bandidaje en acción, es exponerse a conspirar contra la estabilidad misma de las instituciones.

Dejar en libertad organizaciones clandestinas que anulan la acción de los poderes públicos, implica reconocer que dentro de la Nación hay algo superior a la Nación misma y que, por desgracia, ha sido lo que hasta la fecha ha venido aconteciendo, en que los intereses de la colectividad han estado, y lo están todavía, a merced de una clase minúscula, constituída por especuladores y agiotistas.

Ante la realidad no pueden haber discusiones ni argumentos de leguleyos. La verdad, se ha dicho es una y esa verdad es que la carestía de la vida es artificialmente producida por viles mercaderes que mientras más dinero ganan, más dinero quieren ganar. El gobierno de un país, cuando ha sido elegido por el pueblo, se debe al pueblo; y los mismos gobiernos autocráticos, si merecieron el nombre de gobierno alguna vez, fué cuando antepusieron a todo otro interés el interés de las masas populares. Los gobiernos representan al Estado y el Estado representa la sociedad y la sociedad no está formada exclusivamente por el comercio ni por la industria, sino por el conjunto. Y el Estado, cuya misión fundamental es promover el bienestar general, no puede, ante falaces interpretaciones, convertirse en apañador de delincuentes sociales, como son todos aquellos que especulan sobre el hambre y el frío de la masa ciudadana.

Ha pasado la hora de los sofismas. La revolución, por su propia estabilidad, ya no puede contemplar climas de despojo y latrocinio que no le pertenecen. Ha proclamado la justicia, y ésta no se contenta con discursos, sino con hechos positivos. Se ha pedido una ley. Esta ley ha sido sancionada, y ya nadie, so pena de complicarse con los asaltantes públicos, puede estar, ni directa ni indirectamente, contra la misma. Ni una sola organización, ni una sola persona debe haber, fuera del malandrinaje, que se considere con derecho a quedarse a la expectativa en los momentos en que el gobierno emprende una campaña en la que, por su propio prestigio, está obligado a no fracasar.

"Nada hay dentro de la Nación superior a la Nación misma". De ahí que todos, sin reservas, tienen que colaborar en la obra a emprenderse, pero tienen que colaborar en forma activa, de modo que a la mayor brevedad la Nación se vea libre de la tiranía de los especuladores, los cuales si se han hecho acreedores a los campos de concentración o a que se los ponga contra un muro con cuatro tiradores a la espalda, no tenemos por qué nosotros, en virtud de una piedad estúpidamente entendida, vacilar en que se proceda de acuerdo con tales merecimientos.

Volvemos a repetirlo: el Estado no puede apañar delincuentes sociales. En ello va su propia estabilidad y, en tal emergencia, sábese que la salud del pueblo es la suprema ley.

La Unica Solución Democrática Posible

Sin apartarnos en lo más mínimo de nuestra posición resueltamente intervencionista, comprobamos, al observar, a simple título informativo, el angustioso proceso en que, sin miras de solución, se debate la situación "suarista", que esa nuestra posición aparece cada vez más, la única posible y que aun aquellos que, al principio, no participaban de ella, hoy, en fuerza de los desconcertantes acontecimientos que vienen sucediéndose, se inclinan decididamente hacia la misma. A todos ha llegado el convencimiento de que el gobernador infidente continúa contumaz en su deslealtad, y cuanto intenta lleva la contaminación del mezquino propósito de que todo siga en el caos en que se halla, como si la situación, más o menos cómoda que ha alcanzado, con su inesperado cuanto inmerecido encumbramiento, fuese lo único que le interesa.

Convencido el gobernador de que, por sus condenables desaciertos y por el pedido de intervención, había quedado inhibido para emprender la obra administrativa que, tardíamente se convenció, estaba obligado a realizar, comenzó, después de varios viajes a la metrópoli, a hacer circular que habría "arreglos", pero estos arreglos, que él jamás dijo en qué consistían, no se han llevado a cabo hasta la fecha, y con lo poco que, respecto de los mismos, se ha dejado traslucir, dedúcese que tales arreglos están muy lejos de acercarse a la solución que las presentes circunstancias imponen.

La pobreza misma del tantas veces anunciado manifiesto en que, con una profusión de lugares comunes que a nadie convencen, se habla, como base de solución, de renuncias ministeriales "ofrecidas", pero no producidas, como también se impone, no hace otra cosa que complicar el escabroso asunto, con la agravante de que se "oficializa" la ya reconocida falta de dignidad de los susodichos cuatro ministros, los cuales, en vez de alejarse de donde ya nada tienen que hacer — ellos mismos, se dice, han ofrecido sus renuncias— permanecen apegados en tal forma al puesto, que ese desmedido sensualismo baju no lo forma, más aun de lo que estaban ya, indignos de la posición que ocupan, desde la cual, cuando hay pundonor, no es permitido "ofrecer" la renuncia, sino que ésta se presenta sin más trámite y con carácter indeclinable. Los ofrecimientos de que habla el gobernador — que es lo único concreto de que habla— no son más que la expresión de deseos que les asiste a dichos funcionarios de continuar medrando en río revuelto, y todo eso constituye, por cierto, una base harto inestable para cualquier solución.

La descomposición, por otra parte, ya ha avanzado demasiado para que tengan cabida arreglos decorosos que permitan una eficiente acción revolucionaria en nuestra provincia. El ambiente en que, al amparo de la ineptitud y mala fe del Dr. Suárez, han proliferado todos los apetitos inferiores hasta convertir las posiciones públicas en tantas prebendas personales, requiere ser drásticamente saneado. Si las componendas que elucubran el doctor Suárez y sus secuaces se han de llevar a término con la prevalencia de los elementos que, desde el primer día interferenciaron la obra de la revolución entre nosotros, nada positivo y honesto puédese esperar. Será un arreglo aparente, por unas horas, pero que dejará enconándose todo aquello que los vitales intereses del pueblo exigen sea amputado de raíz.

De ahí nuestra posición.

Conocemos bien al doctor Suárez y a quienes éste en su desesperación, llama para que le presten apoyo. Será un acomodo inconsistente a espaldas de la ciudadanía que quiere se juegue limpio y no entre gallos y media noche. De la vergonzosa orgía administrativa en que la provincia ve, con dolor, desmoronarse en un cruel retroceso, gran parte de su adelanto económico y social, sólo puede haber recuperación por las vías que establece la democracia, poniendo valientemente en juego los extremos recursos institucionales.

De ahí, repetimos, que, aunque nos sea ingrato, por el avasallamiento que para la autonomía importa, mantengamos firme nuestra posición intervencionista, porque la consideramos la única que corresponde en la degradación anuladora en que ha caído el gobierno.

A grandes males, grandes remedios. Doloroso es exigirlos, pero, en esta emergencia, no queda otra salida, y el tiempo nos ha de dar ampliamente la razón.

Una Asamblea en la Unión Ferroviaria



AYER SE LLEVO A CABO en el local de la Unión Ferroviaria, Sección Santa Fe (F.C.S.F.), la asamblea general extraordinaria, convocada al efecto para escuchar al director del Hospital Regional de Santa Fe, quien expuso los inconvenientes con que tropieza dicho nosocomio para satisfacer a las exigencias sanitarias de los ferroviarios. En tal oportunidad se resolvió designar una comisión, para que se encargue de obtener fondos para adquirir los elementos reclamados por el hospital aludido. Luego de considerar varios problemas, se dió un voto de aplauso al diario EL ORDEN, por su dedicación a los problemas gremiales de nuestro medio. La nota gráfica, muestra un aspecto de la asamblea de referencia

Proyecto de Ley del Diputado Nal. Ponce, Acordando Subsidio a la U. Ferroviaria

El diputado nacional don Angel L. Ponce presentó en la secretaría del cuerpo que integra parte, el siguiente proyecto de ley:

"Art. 1o. Acuérdase a la Unión Ferroviaria, un subsidio de diez mil pesos moneda nacional mensuales ($ 10.000 m/n) con destino a la ampliación y mejoramiento de las escuelas técnicas y Bibliotecas de la misma.

"Art. 2o. La Unión Ferroviaria distribuirá la suma expresada en el artículo anterior, en relación con la importancia de cada escuela técnica o Biblioteca.

"Art. 3o. Al finalizar cada año, la Unión Ferroviaria, elevará al Poder Ejecutivo un informe detallado con respecto a la inversión de los fondos acordados por esta ley, y una reseña de las actividades desarrolladas por las escuelas técnicas y Bibliotecas.

"Art. 4o. Mientras este gasto no se incluya en el Presupuesto General de la Nación, se pagará de Rentas Generales, con imputación a esta ley.

"Art. 5o. Comuníquese, etc."

En los fundamentos expresa el señor diputado:

"Señor Presidente: El proyecto que tengo el honor de someter al Honorable Congreso de la Nación, tiende a estimular las actividades que la Unión Ferroviaria viene cumpliendo, casi desde el momento mismo de su fundación, en materia de enseñanza profesional y cultura general. Estas actividades han surgido por imperio de las necesidades del medio, y se cumplen principalmente con el esfuerzo individual de los ferroviarios, que patrocina y encauza la citada entidad, facilitando sus locales, elementos para la instrucción y ayuda económica directamente, en la medida que le es posible.

"En centros de población donde la iniciativa del Estado no se ha manifestado para dar oportunidad a los trabajadores de capacitarse, la Unión Ferroviaria ha sabido recoger la creación de las llamadas escuelas técnicas y también la Organización de Bibliotecas. Se ha dado preferencia, como es lógico, a los cursos conducentes al perfeccionamiento profesional de los obreros ferroviarios, pero también se dictan otros cursos de interés general, y es así como estas escuelas, se ven concurridas por obreros de otros gremios en cuanto sus comodidades lo permiten. Con la misma amplitud de criterio se orientan las Bibliotecas, por lo que, conjuntamente, con las escuelas técnicas, resultan avanzadas de cultura dentro de un importante sector obrero de las poblaciones donde se hallan instaladas.

"Los cursos que se dictan incluyen asignaturas orientadas, para que los obreros obtengan, en forma rápida, conocimientos que les permitan desempeñar cargos más [illegible], u obtener un mayor rendimiento, con lo que resultan mejoradas sus remuneraciones. Estos cursos, versan, principalmente, sobre las materias siguientes: leer y escribir, redacción, aritmética, historia, geografía, dibujo mecánico y artístico, señalización ferroviaria, oficios de talleres mecánicos, telegrafía, corte y confección, idiomas, contabilidad, etc.; teniéndose en cuenta, el programarlas, las características de cada población.

"Se han iniciado en muchos casos, conocimientos generales, que aumentan la cultura de la clase obrera y le permiten defender adecuadamente sus derechos: Legislación del Trabajo, previsión social, legislación cooperativa, etc.

"Esta sola enumeración de los beneficios que para los obreros de las localidades donde están instaladas, están significando estas escuelas, bastaría para que se justificara el presente proyecto de ley, pues no es necesario remarcar la importancia y las ventajas de esta enseñanza, para el progreso cultural y para el desarrollo industrial de nuestra [illegible].

"La escuela argentina, como muy bien lo han remarcado todos los que han señalado sus defectos, no fué nunca un elemento útil para la capacitación manual y técnica de los obreros de la industria. No había interés en que el obrero fuera cada día más capaz, o los gobiernos fueron de una ceguera y desidia notable.

"Nuestro actual Presidente, el General Perón, ha expuesto claramente la urgente necesidad de que el Estado organice escuelas de capacitación profesional, y la obra ha sido iniciada. Por ello, precisamente, con espíritu de colaboración y para defender y aumentar lo ya existente en la materia, presento el presente proyecto de ley. Defendiendo y ampliando las Escuelas de la Unión Ferroviaria ha establecido y sostiene en muchas localidades del país, estaremos colaborando con la obra de capacitación profesional que ha iniciado inteligentemente el Gobierno del General Perón.

"Las Escuelas Técnicas de la Unión Ferroviaria, se han estado sosteniendo con el aporte individual de los ferroviarios, y la amplia colaboración de la entidad, la que prestaba al efecto sus locales, facilitaba los elementos necesarios para el estudio y en algunos casos, llegaba a la ayuda pecuniaria, a pesar de que sus recursos no le permitían otorgar sino sumas pequeñas. La modesta cuota que los asociados de esta importantísima organización obrera abonan, no permite ampliar con subsidios de importancia la ayuda prestada a las actividades culturales, pues sabemos bien los múltiples beneficios que la entidad presta a sus asociados en la defensa sindical de los mismos, en subsidios diversos por desocupación, fallecimiento, etc.

"Es lógico entonces, que las escuelas técnicas no pueden tener el desarrollo que sus alumnos necesitarían y que los socios ambicionan, pero debemos considerar las dificultades que han debido ser superadas, y los sacrificios individuales que se realizan por parte de los colaboradores y alumnos —los profesores sin casi totalmente remuneración alguna— y podremos entonces comprender lo admirable de esta obra.

"Funcionan en la fecha escuelas de este carácter en las siguientes localidades: Bahía Blanca, Capital Federal, Formosa, Humahuaca, Ingeniero White, Junín, Libertad, Pergamino, Puerto Rosario, Remedios de Escalada, Rosario, Santa Fe, Santos Lugares y Villa María, con un total de 1.000 alumnos aproximadamente, entre niños, jóvenes y adultos. Las bibliotecas, que cuentan en su conjunto con algo más de 50.000 volúmenes, funcionan en: Bahía Blanca, Bragado, Bolívar, Capital Federal, Chivilcoy, Corrientes, Dean Funes, Junín, Jujuy, [illegible] Libertad, Quilmes, Paraná, Puerto Rosario, Remedios de Escalada, Rosario, Saavedra, San Antonio Oeste, Tamangayú, Tandil, Temperley, Tolosa, Santos Lugares, Victoria, y Villa María.

"La Política de Industrialización que está impulsando vigorosamente el General Perón, desarrollando la misma capacidad de producción que posee nuestro país, hará necesario un elevado número de obreros capacitados en un breve plazo, en tal sentido, las [illegible] varias oportunidades, y es, por consiguiente, que estas escuelas atenderán en la medida de sus medios el mejoramiento técnico de los obreros. Con la sanción de este proyecto de ley, desarrollaremos y ampliaremos más notablemente servicios que ahora se prestan, preparados para cada vez más eficientes y de mayor capacidad.

"Esperando, por estas razones que se capacitará su estímulo cultural de la obrera Diputados, que la H. Cámara, le prestará su aprobación, otorgando así, por intermedio de la Unión Ferroviaria, entidad sindical de indiscutida importancia un amplio y progresista beneficio a toda la clase obrera del país".

Las Andanzas del Diputado Nacional Don Manuel Díaz

Este Diputado Nacional, que ha militado durante varios años en carácter de secretario en una entidad obrera, desconcierta hasta para obtener nombramientos en favor de sus familiares y en desmedro de quienes legítimamente tienen el derecho adquirido, como prueba de lo que decimos pasamos a concretar:

A mediados del mes de setiembre de 1946, el mencionado legislador obtiene del Gobierno de la Provincia que se nombre en la Administración General del Puerto al señor Carlos Luis Orbea en calidad de peón cuadrilla de Vía y Obras y con carácter de efectivo; este señor es casado con una hermana del diputado Díaz, candidato a Gobernador.

De acuerdo a una práctica inveterada y, que luego ha sido incluida como un derecho inalienable en el Convenio Escalafón que rige para todo el personal de la citada dependencia, tienen derecho a ingresar a la misma en primer término, los hijos y luego los familiares, de los obreros u empleados de la Administración del Puerto; este señor Orbea no es hijo ni familiar de ningún obrero o empleado de esa dependencia.

Sentado el precedente del párrafo anterior sobre la poca dignidad gremial que puede ostentar el diputado Díaz al gestionar y obtener que se cometa tamaña injusticia, haciéndole dar empleo a su cuñado a expensas de los obreros y empleados del Puerto que con justa razón esperan colocar a sus hijos y familiares primero, y segundo que en momento de la incorporación de ese señor Orbea, existían en el puerto hijos o familiares que venían practicando gratuitamente con la esperanza de ser nombrados.

A esa arbitrariedad, se suma ahora la de que el citado señor Orbea, es pasado de Peón Cuadrila de Vía y Obras a Peón de Muelles y Depósitos, con este traslado de dependencia dentro de la misma repartición, se perjudica a un numeroso grupo de compañeros peones de cuadrilla de Vía y Obras con más antigüedad en la especialidad y que lógicamente en base a ese derecho adquirido le correspondía ese traslado, pero en realidad no es el traslado en sí lo que se ha buscado para el señor Orbea, sino que por la característica del servicio y su prestación, lo que se buscó es que el señor Orbea sea en el breve plazo de dos años Guinchero.

Este simple relato que formulamos a la masa trabajadora y en especial a los ferroviarios, le darán la pauta de quien es el señor Diputado Nacional y candidato a Gobernador Don Manuel M. Díaz, firme [...] nedor del Gobernador [...] Suárez, y aquí viene bien [...] exclamación: ¡como para no [...] fenderlo!

Reorganización de Ministerios

A raíz de la renuncia que presentaran al gobernador de la provincia sus ministros de la extinta Unidad Democrática, se vienen realizando conversaciones para elegir los candidatos a esos cargos, seleccionándolos entre los partidarios de algunas fracciones, teniéndose en cuenta sus antecedentes y condiciones para representar al pueblo en esas funciones de absoluta confianza.

Sabemos que el Dr. Suárez demostró verdadera satisfacción al conocer las listas que le fueron presentadas; dejándole así entrever a su íntimo amigo, el Dr. Funes —aquél que se juramentó para caer junto con el gobernador— le decía:

—"Con estos hombres salvaré mi gobierno, tendrá más confianza mi pueblo y mis descamisados, a quienes quiero tanto. —agregando— ..."claro, que si yo pudiera sostener la lista No. 2, el éxito sería rotundo y gobernaríamos en familia, sin enojos y con la vista fija en el porvenir y en mi extraordinario Plan Trienal, que llenará las lagunas existentes en el Plan Quinquenal..."

Las listas que fueron presentadas al Dr. Suárez estaban así integradas: Lista No. 1: Por los Laboristas: Electricista José Acebal; Amado Salomé, "O terror da longuela"; señor Pierotti y Sr. Vergara, este último elector por el Dpto. Belgrano.

Lista No. 2: Por los Legisladores: Angel C. Marini, el amigo de los Sindicatos de Obreros del Volante; Santiaguito Costa; Santos Bellini y Miguel Torres.

Lista No. 3: Por los "Suaristas": Rodolfo L. Vigo, inventor de los gremios; Waldimir Suárez, el guitarrero; Benigno Cariglari, más conocido por "Origuita" y el Sr. Cantero.

Lista No. 4: Por el Jefe de la Tercera Fuerza Invisible; Julio César Bonazzola; Dr. Martínez, Dr. Eduardo Allevi y Juan Vrilland, el pensionado de la Lotería Nacional (ver el tratado del Dr. Rodríguez Araya).

El Afán de las Alturas

Quien más quien menos [...] uno de nosotros ha tenido [...] sus veleidades con respecto [...] alturas. Unos se marean de [...] da, y otros resisten tenaz[...] Pero al final de cuentas, la [...] dad humana hace claudi[...] más pintado. Y entonces [...] za para el prójimo que ro[...] que se ha "mareado", la so[...] cha que fatalmente termi[...] un abandono total. Ese es [...] pre el destino de los encu[...] dos. La altura ejerce efecto[...] niciosos, trastorna las facu[...] mentales, crea un comple[...] tontería en los hombres, qu[...] cota media normal, procedi[...] me seres perfectamente cu[...] y aplomados comienzan a [...] riar, adoptan poses ridículas [...] blan a gritos destemplados [...] van por delante a todo el m[...] agitando los brazos desme[...] mente y enronqueciendo a g[...] la vista. La gente mesurada [...] creta, la gente de talento [...] dero y probada capacidad m[...] está siempre en condicione[...] resistir la altura. Podrán zu[...] les los oídos si el desnivel [...] masiado brusco, pero en el [...] de los casos el zumbido ale[...] hay tiempo de justificarlo, [...] sándoselo a las malas lengua[...] los envidiosos. Y como de [...] días y charlatanerías está lle[...] mundo, al final ocurre que [...] justificarse plenamente. En [...] bio, los mediocres se marean [...] mente. El profesor Naggel [...] ca el fenómeno aclarando q[...] laberinto cerebral tiene, en [...] to, una serie de espacios [...] nunca colmados totalmente, [...] quiera aprovecha ese espaci[...] cio para colarse en él. Y suc[...] mente asientan la tonterí[...] odio, la barbarie o el marco [...] diciones todas sumamente [...] bles en el bárbaro.

No hay un dictador —p[...] mos por caso— que no ha[...] gritos, no gesticule, no enga[...] su pueblo y no se maree co[...] alturas. Por suerte el sacud[...] finitivo de la última guerr[...] dejado casi libre la plaza d[...] tador. Los posibles candida[...] mandones, a poco que entre[...] la mediana reflexión que su [...] bro puede permitirles, llega[...] la conclusión de que no con[...] semejante negocio. El puebl[...] pueblo grande y sufrido de [...] pre, ha caído por otra par[...] otra cuenta. Y ha tomado en [...] manos la tarea de conquistar [...] sí mismo lo que en esencia [...] pertenecido siempre. Abierto[...] ojos de un pueblo con concie[...] el conductor de multitude[...] mandón, el caudillo o lo que [...] pierde su razón de ser. Y se [...] na a bajar de las alturas o [...] fatalmente a cumplir trágico[...] tinos que bien nos conocem[...] cerquita los americanos del [...]

Hay un paracaidista que [...] re subir a los siete mil metro[...] ra conocer la sensación de [...] rrerlos después a plomo, velo[...] te. Su hazaña no es nueva [...] ce falta tampoco su experi[...] para conocer tales sensaci[...] Las caídas verticales han e[...] al orden del día en la histori[...] la humanidad. Y lo seguirá[...] tando mientras haya quien [...] que sobrepasar el nivel medi[...] altitud con fines de ambición [...] sonal a satisfacer. Es una [...] ra fácil [...] en la vecindad, un pobre [...] co pueblo hermano está [...] do la lección nunca aprendi[...] uno de los ciudadanos [...] de alturas. Y de la dolorosa [...] riencia, aprendamos mucho [...] aprendamos nada, por lo [...] quedará un saldo favorabl[...] alerta para quienes intente[...] petir esa aventura.

La Estadística en los Censos

Un censo, es una recuento de fuerzas sobre el terreno, para encarar operaciones futuras con bases efectivas ciertas, y cuyas posibilidades estén a tono con las fuerzas disponibles.

Las estadísticas, que son la realidad hecha números, nos dan en un censo la síntesis total de un país, lo que hace que como ciencia, ellas sean "herramientas" indispensables.

Empero, la estadística no da sólo la frialdad del guarismo; ella apareja al dato la deducción lógica y el planeamiento fundamentado.

El Estado debe conocer su capital demográfico, su potencialidad económica, su presente social, pero debe además, calcular por ejemplo en qué medida y tiempo urge concretar un estudio inmigratorio, en qué forma y condiciones debe repartir la carga impositiva entre sus habitantes, qué medidas de protección y seguridad debe encarar para configurar todo él, una fuerza de vanguardia entre las naciones más civilizadas. Actualizar y prever sobre lo actualizado —verdad y raciocinio, son dos puntales de la ciencia estadística.

Se ha dicho que la estadística "es la parte menos noble de las matemáticas", porque a los números se les puede hacer decir lo que se quiere. No es tal; la estadística es ciencia, y como ciencia busca la verdad y se sustenta de realidades; "es fría y desnuda como el escalpelo", se nutre de realidades, y sin embargo da a los gobiernos amplio campo para desarrollar programas asentados en sus conclusiones. La estadística no es buena ni mala; opera con el número, que ora es índice que acusa, ora palma en aplauso, según extraiga de la realidad insuficiencias o adelantos.

Sin estadísticas no se puede gobernar con eficacia, porque se necesita, para el éxito, el instrumento censal que lo encamine. En el IV Censo General ya en marcha, el rol de las estadísticas es preponderante, y debemos esperar que el error, humano e inevitable, quede por ellas reducido al mínimo.



UNION CIVICA RADICAL "JUNTA RENOVADORA"

El Comité Departamental de La Capital de la U.C.R. (Junta Renovadora), realizará reunión hoy a las 17 horas, a objeto de considerar asuntos partidarios. En consecuencia la presidencia ruega puntual asistencia.

INJUSTICIA COMETIDA CON OBREROS DE LA S.O.T.U.P.

El Comisionado Interventor de la Municipalidad local, en una actitud censurable y reñida con los principios a que debe ajustarse en todo momento un funcionario consciente de su responsabilidad, hace que se mantenga una situación de injusticia para con un grupo de obreros del transporte urbano.

Esa situación se origina en el hecho de que el citado funcionario comunal dispone lo relativo al pago de diferencias de jornales que se adeuda a esos obreros, a raíz de la incorrecta aplicación que se quiso dar el mes pasado, por disposición del Comisionado, al convenio colectivo firmado por la S.O.T.U.P. y las empresas que, en la actualidad, están administradas por la Municipalidad. Según se recordará, al procederse al pago de los haberes por el mes de marzo, en cuya oportunidad se ponía en vigor el convenio de referencia, se comprobó que se hacía un distingo entre los obreros de la entidad gremial y los que se hallan alejados de la misma, ya que a éstos se les abonó sus jornales sin las mejoras que, como a los demás compañeros, les correspondía. El motivo alegado, fué que a estos obreros, por no estar afiliados al sindicato, no les comprendía los beneficios del convenio, violación que fué comprobada por un inspector de la Delegación Regional de Trabajo y Previsión. Ante ello, los obreros afectados realizaron gestiones en la Municipalidad para que se les abonara la diferencia de jornales, disponiendo entonces el Comisionado que el asunto pasara a dictamen del asesor letrado de esa repartición, el cual se pronunció en forma desfavorable a los obreros reclamantes, como no podía ser de otra manera por cuanto los beneficios de carácter social deben comprender a todos, no pudiendo ser negados a quienes por una u otra causa permanecen desafiliados al sindicato.

El Comisionado, no conforme con esto, lo pasó a dictamen del asesor letrado de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, quien dictaminó también favorablemente para los obreros reclamantes en razón de que el convenio de mejoras comprendía a todos los obreros que trabajan en las distintas líneas del transporte urbano de pasajeros. Pese a esto, los obreros afectados continúan sin percibir las diferencias de jornales, ya que el Comisionado, a quien solicitaron ante ayer una entrevista, se negó a recibirlos, como ha ocurrido ya otras veces, y no adopta medida alguna para dar término a esa situación de injusticia en que ha colocado, caprichosamente, al grupo de obreros en cuestión.

La dualidad de criterio del precitado funcionario comunal se evidencia, por otra parte, en la circunstancia de que, mientras por un lado, se niega a esos trabajadores los beneficios que se les contempla en el convenio colectivo, por otro lado se le reconoce, en razón del mismo convenio, el derecho de trabajar seis horas al igual que los demás obreros afiliados a la entidad ya nombrada, la que, según se sabe, es manejada arbitraria y caprichosamente por el Comisionado Municipal y un profesional "influyente" de la Casa de Gobierno, los cuales, de esta manera, conspiran contra las directivas impresas por los hombres de la Revolución.



